

Programa de la video conferencia

Hora	Tema	Tiempo	Ponentes
10:10	Tema 1: Gestión del bienestar en los MSE en el contexto de educación a distancia.	25´	Clarisa Ocaña Responsable del área de bienestar y participación- DISER
10:40	Tema 2: Trabajo con el entorno familiar en el contexto de la educación a distancia en ámbito rural	25´	Ana Regalado Especialista Bienestar- DISER
11:15	Rueda de Preguntas	30	

Tema 1: Gestión del bienestar en los MSE en el contexto de educación a distancia.

Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
DISER



PERÚ

Ministerio
de Educación

E^oUTALENTOS
regiones



Objetivo:

Identificar el concepto de sistema de gestión del bienestar, roles e instrumentos en los MSE y la identificación de brechas de servicios en nuestras IE y generación de aliados para la cobertura de los servicios a través de casos.

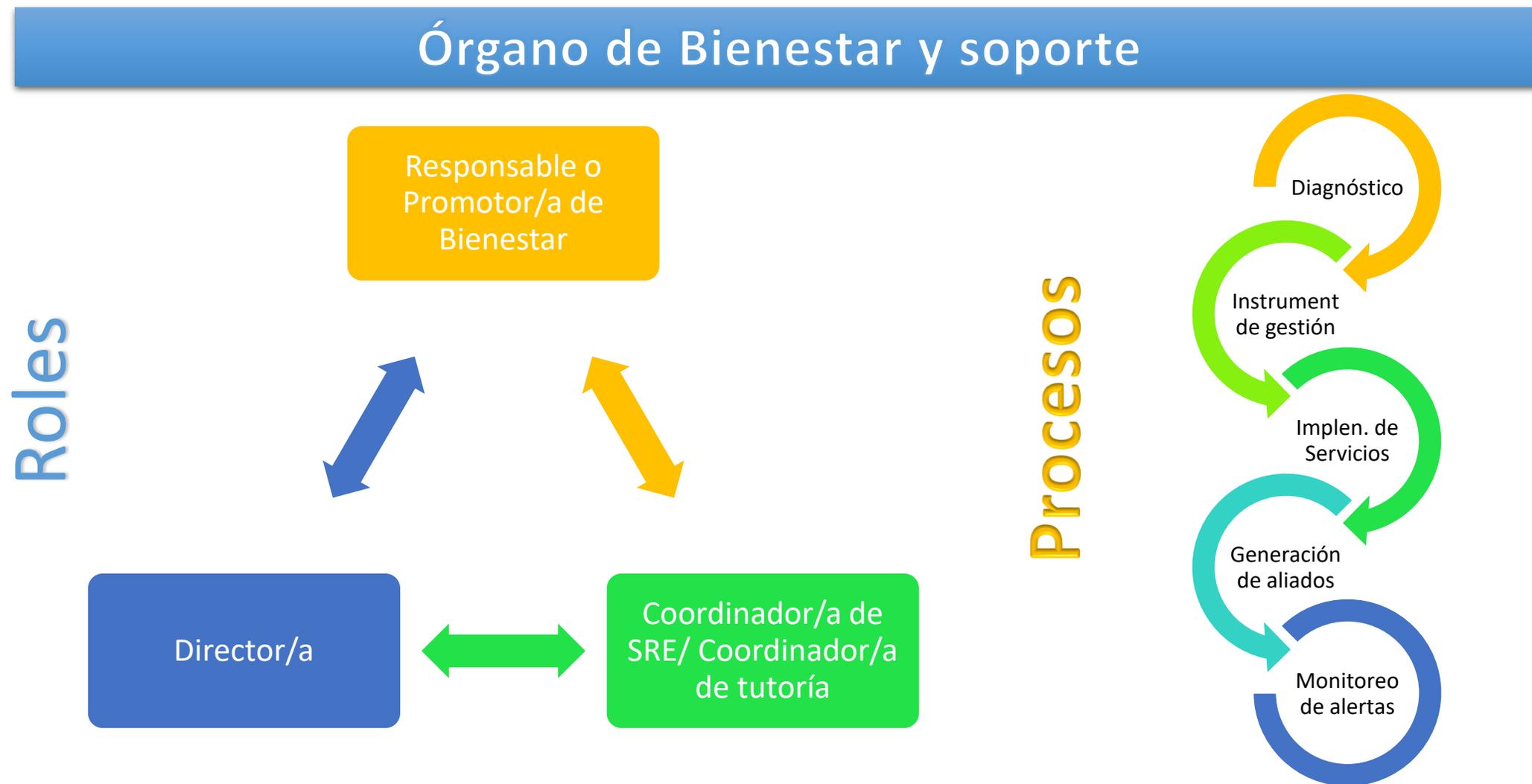
Cosechando bienestar...

- Hacemos una pausa, nos paramos y estiramos los brazos hacia arriba, como queriendo alcanzar una fruta rica que esta muy alta, turnamos uno y otro brazo para alcanzarla, a ritmo de la música y nuestra respiración, bajamos los brazos adelante a la altura de nuestro hombro y hacemos como si quisiéramos alcanzar una fruta rica que deseamos comer, luego bajamos a recoger algo que esta a la altura de nuestra cintura y terminamos recogiendo algo que nos gusta que esta en la tierra, estirando un brazo y el otro de manera alternada.

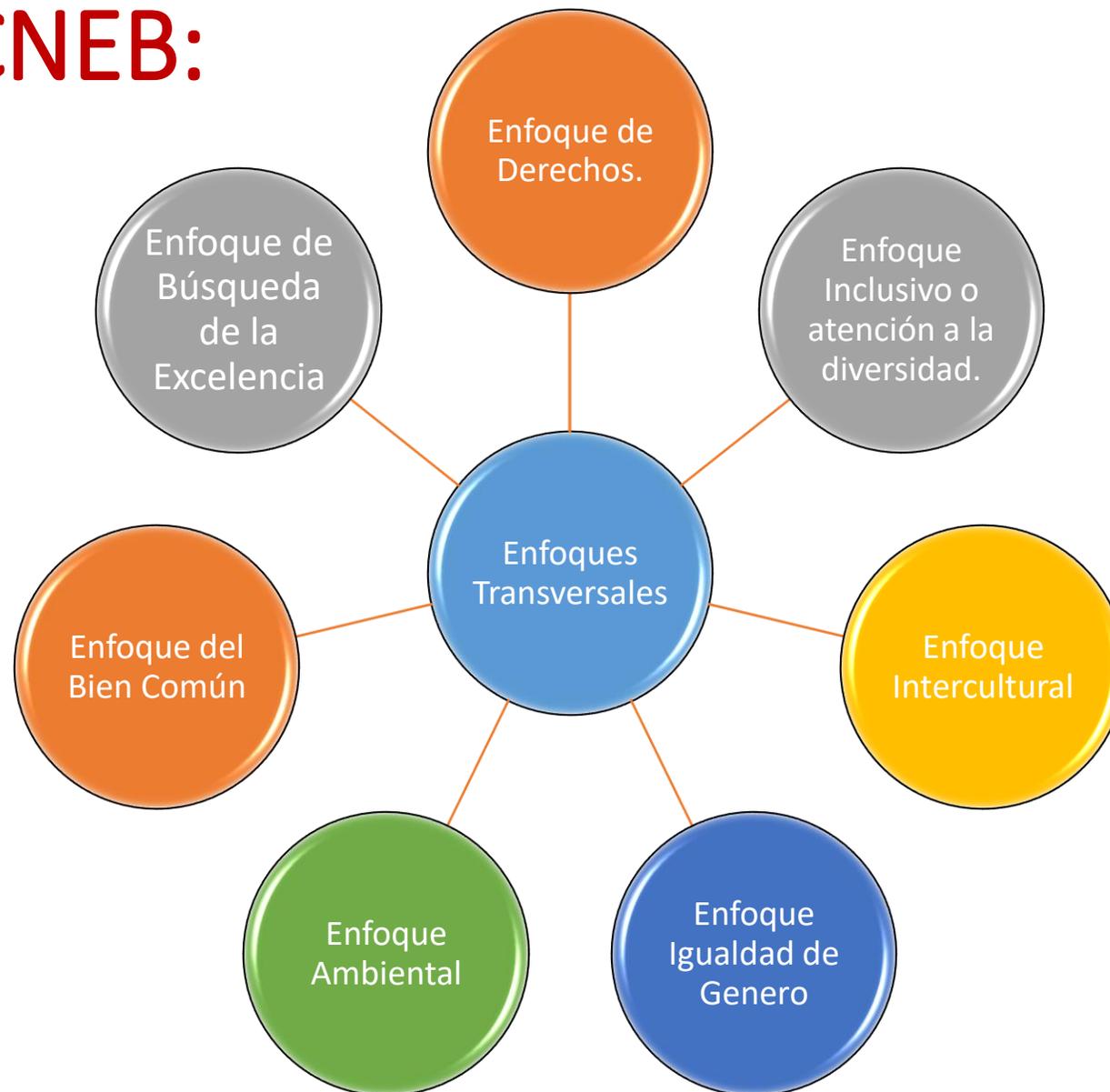
- Exploramos el cómo nos sentimos después del ejercicio y nos comprometemos a realizarlo durante el día, para activarnos.



El roles en la gestión del bienestar:



Enfoques del CNEB:



Normativa:

- Decreto Supremo que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
- DECRETO SUPREMO N° 013-2018-MINEDU

POLITICA RURAL

- Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, Política Nacional de Igualdad de Género, que dispone la Educación sexual integral en las IE.

POLÍTICA NACIONAL
DE IGUALDAD DE
GÉNERO

- RM N° 732- 2017-MINEDU, crea el MSE Secundaria con Residencia Estudiantil.
- RM N° 518 -2018-MINEDU, crea la Secundaria con Alternancia..

LINEAMIENTOS DE
CREACION DE LOS
MSE

- DS N° 004-2018-MINEDU “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Actualización anexo 3 RM 274-2020-MINEDU.

LINEAMIENTOS DE
CONVIVENCIA

- RVM N° 093-2020-MINEDU, “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19

RVM N° 093-2020-
MINEDU

- RM N° 186-2020-MINSA Guia cuidado salud mental COVID.
- RM N° 363-2020 Plan de salud mental COVID.
- RM N° 649-2020-MINSA NT cuidado integral victima de Violencia.

SALUD MENTAL

- “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de Adolescentes” (NTS N° 157-MINSA/2019/DGIESP, aprobado por R.M. N° 1001-2019/MINSA)

SALUD
ADOLESCENTE

Escuchamos un caso...



Preguntas de reflexión:

- ¿Cuáles crees que son los principales problemas que debe atender el órgano de bienestar?
- ¿Cuáles son las principales estrategias que debe implementar?
- ¿Cuáles son los principales servicios que se requiere implementar?

Dimensiones del bienestar: avances y alertas

Dimensiones del bienestar integral	Avances y alertas respecto a la gestión del bienestar en los MSE rurales
Bienestar Material	<p>(+) Buenas condiciones de infraestructura (seguridad y confort), eficiente gestión de los recursos y espacios, acceso a servicios básicos, conectividad, material de protección, espacio adecuado de estudio, útiles, etc.</p> <p>(-) Infraestructura inadecuada, espacios desprotegidos, sin servicios básicos, sin conectividad, etc.</p>
Bienestar Físico	<p>(+) Buen estado de salud, buena alimentación, control de anemia, estilos de vida saludable, actividades deportivas o ejercicios físicos, ESI / prevención del embarazo, acceso a seguro de salud, entre otros.</p> <p>(-) Riesgo o presencia de enfermedades, accidentes, anemia, embarazo adolescente, consumo de sustancia psicoactivas, etc</p>

Dimensiones del bienestar: avances y alertas

Dimensiones del bienestar integral	Avances y alertas respecto a la gestión del bienestar en los MSE rurales
Bienestar Social	<p>(+) Promueve la sana convivencia democrática, igualitaria basada en el dialogo interculturalidad, buenas relaciones en la escuela, la comunidad y la familia, red de protección, referentes positivos, organización y participación estudiantil, etc.</p> <p>(-) Riesgos o presencia de bullying, acoso sexual, discriminación, violencia, castigo físico y/o humillante, sobre carga de roles de cuidado, sanción comunal, convivencia temprana, trabajo infantil, trata de personas, etc.</p>
Bienestar Emocional	<p>(+) Permite el desarrollo de la estima personal del estudiante y el buen manejo de las relaciones afectivas (sin violencia de pares y/o adulta), autoconfianza, toma de decisiones, plan de vida, perseverancia, etc</p> <p>(-) Riesgos o presencia de baja autoestima, estrés, ansiedad, temor, intento de suicidios, fugas del hogar, etc.</p>

Hallazgos del diagnóstico.

Bienestar físico	Bienestar social	Bienestar emocional	Bienestar material
<ul style="list-style-type: none"> • 4 familias que no habían recogido sus productos QW • 100% contaba con SIS. • 2 estudiantes sin DNI. • 4 estudiantes enfermos sin tratamiento en la actualidad. • Servicio de salud sin personal. • 80% cumple horario con espacios de ejercicios físicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de justicia, protección (DEMUNA) lejanos. • Participación de los estudiantes en la comunidad como apoyo a estudiantes primaria • Sobre carga de roles de cuidado • Castigos físicos como forma de disciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja autoestima, ansiedad y temor. • Metas a corto plazo, incertidumbre en el futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • 30% Problemas económicos • 60% Falta de servicios públicos básicos • 40% Sin conectividad • 30% sin radio, ni TV. • Hogares inseguros. • No cuentan con espacio para estudio (iluminado, ventilado, tranquilo)

Estrategias de recojo de información y diagnóstico.



Instrumentos de gestión:

Articulación del bienestar



PEI

- Incorpora metas y acciones para mejora de condiciones de bienestar, participación, fortalecimiento de la red de apoyo, entre otros.

PCI

- Incorpora ejes, competencias, estrategias formativas para prevenir y superar problemáticas encontradas.

RI

- Elaboración de Manual de convivencia (compromiso social) y Manual de funcionamiento de la SA/SRE (gestión de la residencia/alternancia).

PAT

- Contiene los servicios y acciones priorizadas a implementar en el año.

PTOEC

- Incorpora la programa educación sexual integral y habilidades socio emocionales, soporte socioemocional, trabajo con familias y comunidad.

Implementación de servicios y estrategias:

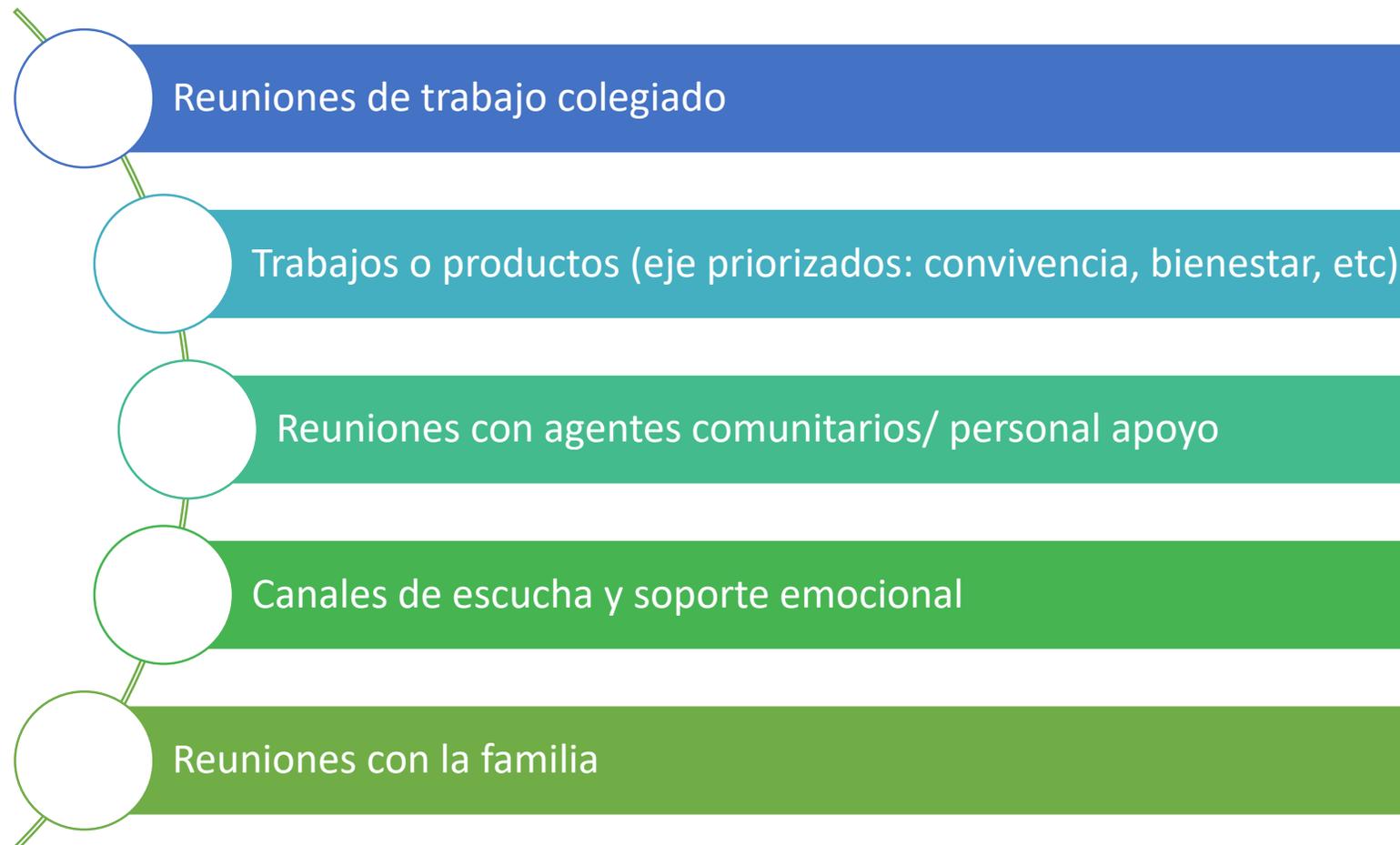


Monitoreo de Alertas: identificar, comunicar y actuar

Responsable/
promotor de
Bienestar, docentes
y personal.



Director/a o
Coordinador/a
de SA



Clarisa Ocaña Rojas

Responsable de bienestar y protección
estudiantil- DISER
cocana@minedu.gob.pe





mejor
educación,
mejores
peruanos



PERÚ

Ministerio
de Educación

E^oUTALENTOS
regiones

Tema 2:

Trabajo con el entorno familiar en el contexto de la educación a distancia en ámbito rural

Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural – DISER



PERÚ

Ministerio
de Educación

E^oUTALENTOS
regiones

Objetivo:

Caracterizar las familias y la comunidad en el contexto de pandemia en ámbito rural para el diseño de estrategias de intervención en la mejora de competencias parentales y soporte socioemocional.



Intervención con familias y comunidad desde MSE



Convivencia Familiar y comunitaria

Convivencia Igualitaria

- Roles compartidos (crianza, tareas del hogar)
- Distribución de recursos (tablets, espacios, tiempos)



Comunicación intergeneracional e intercultural

- Tertulias dialógicas intergeneracionales.

Rol de comunidad

- Red de Protección y vigilancia.

¿Cómo fortalecemos la unión y buena convivencia en nuestra familia?

- Establecemos nuestros acuerdos de convivencia.
- Adecuamos nuestros ambientes (cuartos, espacios) por separado para hijos e hijas, para que tengan espacios de privacidad.
- Garantizamos una distribución igualitaria de los recursos para el estudio (espacios, tiempo, materiales, entre otros)



¿Cómo brindamos apoyo a nuestras hijas e hijos para su bienestar y desarrollo integral?

Generamos un espacio de estudio para nuestros hijos e hijas.

Nos comunicamos en nuestra lengua materna

Establecemos un horario para leer en familia (tertulias literarias)

Recibimos orientaciones en temas de Educación sexual, prevención de la violencia y mejora de la nutrición, con los productos de QW y productos originarios.

Participamos en las reuniones convocadas por IE, Comunidad y otros.

Elaboramos nuestros juguetes ancestrales y jugamos con nuestros hijos

¿Cómo fortalecemos nuestra seguridad alimentaria y cuidado de la diversidad?

Mejoramos nuestro espacio productivo para la alimentación de nuestros hijos (biohuertos, crianza de animales menores).

Practicamos nuestros saberes sobre el cuidado de la salud.

Compartimos prácticas de cuidado del medio ambiente con nuestras hijas e hijos.



¿Cómo fortalecemos nuestro cuidado de la salud y prevención de enfermedades?

Ordenamos nuestra cocina (contamos con una alacena).

Mejoramos o generamos el espacio de aseo en la vivienda (lavado de manos y cepillado de dientes).

Consumimos agua segura.

Clasificamos los residuos sólidos.

Mantenemos limpia nuestra letrina.



La Comunidad

Cogestiona la prestación del servicio educativo con pertinencia cultural.

ASAMBLEA COMUNAL

JUNTA DIRECTIVA
COMUNAL

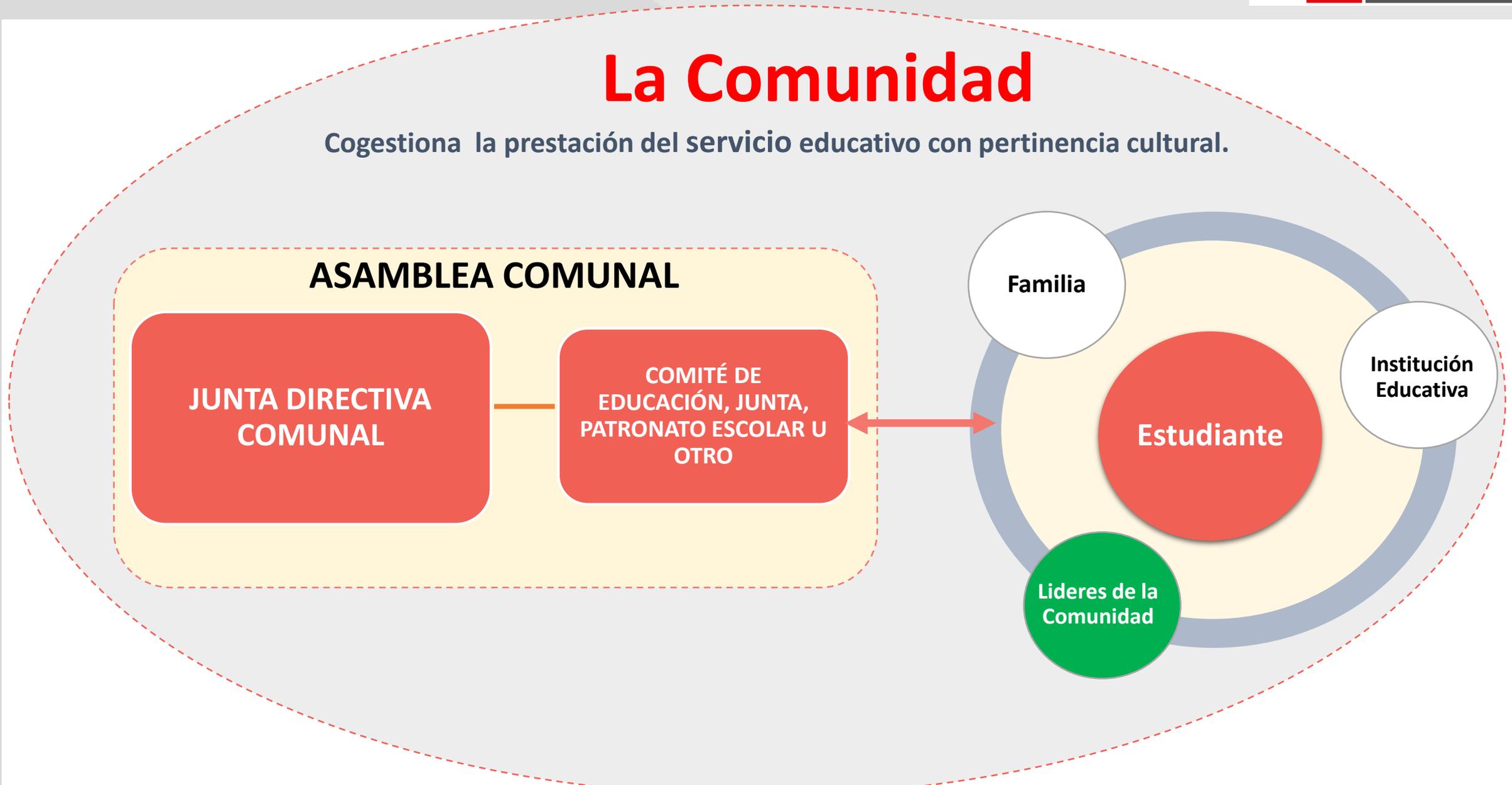
COMITÉ DE
EDUCACIÓN, JUNTA,
PATRONATO ESCOLAR U
OTRO

Familia

Institución
Educativa

Estudiante

Lideres de la
Comunidad



Roles

Comunidad

- Cogestionar la prestación del **servicio educativo con pertinencia cultural**, en coherencia a sus dinámicas organizacionales.
- Promover el **cuidado y protección de las familias** y la preservación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover que las familias y los estudiantes escuchen las **sesiones radiales** en determinados horarios flexibles y acordados con la comunidad.
- Fortalecer el **rol de vigilancia sobre la dotación**, uso y mantenimiento de los recursos educativos como las Tablet, cuadernos de trabajo, etc.
- Fortalecer y poner en **diálogo la cultura educativa de la comunidad** con el desarrollo de las competencias y el uso de las tecnologías digitales, agregándole valor a la propuesta educativa.

La asamblea comunal

- Máxima autoridad de la comunidad, aprueba acciones, delega responsabilidades para la **mejora de condiciones de educabilidad**
- Vigilar y evaluar la implementación de la estrategia
- Generar, promover y aprobar medidas y/o acciones de prevención y cuidado de la salud física y emocional de los NNA, tales como rutas de protección, **conformación de redes de protección.**
- Formular recomendaciones e iniciativas y asume nuevos acuerdos y compromisos para la mejora continua.

Roles

Junta directiva comunal

- Representar a la comunidad, coordinar y organizar acciones de apoyo, con todos los actores, delegando responsabilidades a sus miembros para la implementación de la estrategia “Aprendo en Casa”
- Coordinar con el Director de la institución educativa la distribución de las tablets y realiza reuniones periódicas con el director, para garantizar el cumplimiento de sus funciones.
- Establecer mecanismos de coordinación y articulación con el Comité Multisectorial del ámbito local para informar logros y canalizar demandas de la educación de su territorio.

Comité de Educación, junta, patronato escolar u otro

- Generar **espacios de participación y presencia de los NNA**, considerando sus opiniones y propuestas.
- Promover **procesos colaborativos entre la familia, comunidad e institución educativa** para la mejora de condiciones de educabilidad en la implementación de la estrategia
- Apoyar y acompañar a los padres de familia, directivos y docentes de la institución educativa en la recepción, distribución, uso y custodia de las tablets y otros recursos educativos.
- **Garantizar la permanencia y seguimiento en las actividades educativas** de las y los estudiantes que requieren: estudiantes embarazadas y/o madres, estudiantes padres, convivientes, etc., brindándoles apoyo a las familias.

Ana Regalado Gonzales

Responsable de bienestar y protección
estudiantil- DISER
ana.regalado@gmail.com





PERÚ

Ministerio
de Educación

E^{DU}TALENTOS
regiones